



REGLAMENTO

- 1.- El Área de Deportes del Ayuntamiento de Hornachuelos y el Club Atletismo Trotasierra de Hornachuelos, coorganizan la XXII Carrera Popular "Ruta de la Miel", a celebrar el día 7 de noviembre de 2021.
- 2.- Será descalificado/a el/la corredor/a que lleve el dorsal manipulado o no visible, no realice el recorrido completo o tenga comportamiento antideportivo.
- 3.- En Céspedes -Salida mayores-, habrá coche-vestuario.
- 4.- No seguirá la carrera ningún vehículo no autorizado.
- 5.- La Organización dispondrá de vehículo sanitario, con personal sanitario cualificado a los efectos. Las personas con problemas de salud que necesiten atenciones especiales, deberán presentar a la Organización autorización médica para participar, así como indicar las atenciones especiales que pudiera necesitar.
- 6.- La Organización declina toda responsabilidad por los daños que causen o se causen los participantes y público en general, por imprudencia o negligencia, así como por incumplimiento de las normas.
7. Para retirar la bolsa del corredor será necesario completar el recorrido en su totalidad.
8. No se admitirán cambios de titularidad de los dorsales después del miércoles, 27 de octubre, bajo ningún concepto.
- 9- La inscripción en la carrera supone aceptar estas normas así como las decisiones de la Organización.

